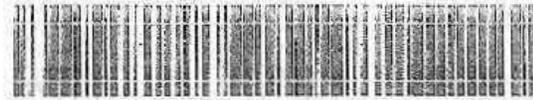




Factura: 001-002-000005713

Cobranza Helios R



20151701076P03537

NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20151701076P03537					
ACTO O CONTRATO:							
CESION DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		14 DE SEPTIEMBRE DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VACA MEMA JUAN MANUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0900276866	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ERAS GAONA ZOILA TARGELIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1100112836	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	VACA ERAS ALEX GIOVANNY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002232005	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	RODRIGUEZ PAREDES MARIBEL DE LOS ANGELES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702549650	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	RODRIGUEZ PAREDES DIANA YADIRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702218405	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	LOPEZ GAVILANEZ GABRIEL ORLANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2100085790	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia			Canton		Parroquia		
PICHINCHA			QUITO		ITCHIMBIA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		10000.00					

NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

Notaria Septuagésima Sexta del Cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario



1

2

3

4

5

6

7

8

ESCRITURA NÚMERO

2015

17

01

76

P03537

9

10 **DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA**

11 **MARVASEP CIA. LTDA**

12 **JUAN MANUEL VACA MENA y SRA.**

13 **ALEX GIOVANNY VACA ERAS**

14 **A FAVOR**

15 **Abg. MARIBEL DE LOS ANGELES RODRIGUEZ Y OTROS**

16 **CUANTÍA usd.10.000,00**

17 **L.A.**

18 **DI 2 COPIAS**

19

20 En la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano,

21 capital de la República del Ecuador, hoy día lunes

22 catorce de septiembre del dos mil quince, ante mi

23 Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Septuagésimo

24 Sexto del cantón Quito, comparecen: por una parte

25 como **CEDENTES** los cónyuges señores JUAN MANUEL VACA

26 MENA y ZOILA TARGELIA ERAS GAONA, casados, por sus

27 propios derechos; y, el señor ALEX GIOVANNY VACA

28 ERAS de estado civil casado; por otra parte los

1 señores Abg. MARIBEL DE LOS ANGELES RODRIGUEZ
2 PAREDES de estado civil casada; Lic. DIANA YADIRA
3 RODRIGUEZ PAREDES de estado civil soltera; y,
4 GABRIEL ORLANDO LOPEZ GAVILANEZ de estado civil
5 divorciado, cada uno por sus propios derechos, a
6 quienes en adelante se los conocerá como los
7 **CESIONARIOS**. Los comparecientes son de nacionalidad
8 ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta
9 ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y
10 obligarse, a quienes identifico con su presencia y
11 con la cédula que me presentan, bien instruidos por
12 mí el Notario en el objeto y resultado de esta
13 escritura pública, a la que proceden libre y
14 voluntariamente de conformidad a las siguientes
15 cláusulas: **Señor Notario:** En el Registro de
16 Escrituras a su cargo, dignese incorporar una más
17 de Cesión de Participaciones de la Compañía
18 MARVASEP CIA. LTDA, de acuerdo a las siguientes
19 cláusulas: PRIMERA COMPARECIENTES: Comparecen a la
20 celebración del presente contrato por una parte
21 como **CEDENTES** los cónyuges señores JUAN MANUEL VACA
22 MENA y ZOILA TARGELIA ERAS GACNA casados; y, el
23 señor ALEX GIOVANNY VACA ERAS de estado civil
24 casado; por otra parte los señores Abg. MARIBEL DE
25 LOS ANGELES RODRIGUEZ PAREDES de estado civil
26 casada; Lic. DIANA YADIRA RODRIGUEZ PAREDES de
27 estado civil soltera; y, GABRIEL ORLANDO LOPEZ
28 GAVILANEZ de estado civil divorciado, a quienes en

Notaria Septuagésima Sexta del Cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario



1 adelante se los conocerá como los **CESIONARIOS**, los
2 comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad,
3 domiciliados en este Distrito Metropolitano de
4 Quito, provincia de Pichincha, legalmente capaces
5 para contratar y obligarse, libre y sin presión de
6 ninguna naturaleza comparecen a la celebración del
7 presente instrumento público al tenor de las
8 siguientes cláusulas. SEGUNDA: ANTECEDENTES: Uno.-
9 La Compañía MARVASEP CIA. LTDA., se constituye
10 mediante escritura pública el dieciocho de febrero
11 del año dos mil cinco ante el Notario Séptimo del
12 Cantón Quito, Doctor Luis Vargas Hinostroza, e
13 inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón
14 el catorce de abril del dos mil cinco, en el Tomo
15 número ciento treinta y seis, inscripción número
16 cero trece del Registro Especial de Compañías de
17 Vigilancia y Seguridad Privada, repertorio doce mil
18 quinientos ochenta y uno, conjuntamente con la
19 Resolución Aprobatoria de la Superintendencia de
20 Compañías emitida el veinte y cinco de febrero del
21 dos mil cinco, con el número de Resolución
22 05.Q.IJ.0780. Dos.- Mediante escritura pública
23 realizada el trece de noviembre del dos mil siete,
24 ante el Doctor Juan Villacis Medina, Notario Noveno
25 del cantón Quito, legalmente inscrita en el
26 Registro Mercantil del mismo cantón el veinte de
27 noviembre del dos mil siete, los señores Juan
28 Manuel Vaca Mena de estado civil casado; y. el

1 Doctor Alex Giovanni Vaca Eras de estado civil
2 soltero (en ese entonces), adquirieron a los
3 señores Magno Porfirio Rodríguez Moreno y su esposa
4 María Lecnor Meneses, y los cónyuges Wilson Eduardo
5 Cano Valenzuela y su esposa Esperanza Piedad Heras
6 Merchán el total de las acciones que poseían en la
7 compañía MARVASEP CIA. LTDA. Tres.- Con fecha
8 diecinueve de diciembre del dos mil siete, mediante
9 escritura pública de Aumento de Capital y Reforma
10 de Estatutos de la Compañía MARVASEP CIA LTDA.
11 realizada en la notaria Novena del Cantón Quito a
12 cargo del doctor Juan Villacis, legalmente inscrita
13 en el Registro Mercantil del cantón Quito el veinte
14 y cuatro de septiembre del dos mil ocho, con
15 resolución tres mil cuatrocientos setenta, tomo
16 ciento treinta y nueve. Cuatro.- La Junta General
17 de Socios de la compañía en sesión ordinaria
18 celebrada el ocho de septiembre del dos mil quince,
19 con voto unánime del capital social y pagado,
20 autoriza a los socios JUAN MANUEL VACA MENA; y,
21 VACA ERAS ALEX GIOVANNY, para que cedan sus
22 participaciones según el detalle que se describe a
23 continuación:

24	CEDENTE	CESIONARIO	Nº PARTICIPACIONES
25	JUAN MANUEL VACA MENA	MARIBEL DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PAREDES	5.000
26	ALEX GIOVANNY VACA ERAS	MARIBEL DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PAREDES	3.000
27	ALEX GIOVANNY VACA ERAS	DIANA YADIRA RODRIGUEZ PAREDES	1.000
28	ALEX GIOVANNY VACA ERAS	GABRIEL ORLANDO LOPEZ SAVILANEZ	1.000

Notaria Septuagésima Sexta del Cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario

1 **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES:** Con los
2 antecedentes expuestos el señor JUAN MANUEL VACA
3 MENA, cede real y efectiva las cinco mil
4 participaciones de un dólar que posee en MARVASEP
5 CIA LTDA., a favor de la Abogada MARIBEL DE LOS
6 ANGELES RODRIGUEZ PAREDES; el Doctor ALEX GIOVANNY
7 VACA ERAS, cede real y efectiva tres mil
8 participaciones de un dólar de las cinco mil que
9 poseen "MARVASEP CIA. LTDA" a favor de la Abogada
10 MARIBEL DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PAREDES. De la
11 misma manera el señor Doctor ALEX GIOVANNY VACA
12 ERAS cede en venta real y efectiva las dos mil
13 participaciones restantes a los señores Licenciada
14 DIANA YADIRA RODRIGUEZ PAREDES; y, señor GABRIEL
15 ORLANDO LOPEZ GAVILANEZ a razón de mil
16 participaciones a cada uno. **CUARTA: DEL PRECIO Y LA**
17 **FORMA DE PAGO:** La Abogada MARIBEL DE LOS ANGELES
18 RODRIGUEZ PAREDES, entrega al señor JUAN MANUEL
19 VACA MENA la cantidad de Cinco Mil Dólares
20 Americanos por concepto de pago de la sesión de las
21 cinco mil participaciones a un dólar cada una,
22 dinero que el señor JUAN MANUEL VACA MENA, declara
23 haberlo recibido a su entera satisfacción. Además
24 la Abogada MARIBEL DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PAREDES
25 entrega al Doctor ALEX GIOVANNY VACA ERAS la
26 cantidad de TRES MIL DÓLARES AMERICANOS, por
27 concepto de pago de la cesión de treinta mil
28 participaciones a un dólar cada una; y, la

1 Licenciada DIANA YADIRA RODRIGUEZ PAREDES y señor
2 GABRIEL ORLANDO LOPEZ GAVILANEZ entregan la
3 cantidad de dos mil dólares americanos, por
4 concepto de pago de la cesión de dos mil
5 participaciones a un dólar cada una y a dinero que
6 el Dr. ALEX GIOVANNY VACA ERAS, declara haberlo
7 recibido a su entera satisfacción. **QUINTA:**
8 **AUTORIZACIÓN:** La señora ZOILA TARGELIA ERAS GAONA
9 en su calidad de cónyuge del señor JUAN MANUEL VACA
10 MENA, lo autoriza para que realice la cesión de las
11 cinco mil participaciones que posee en MARVASEP
12 CIA. LTDA a favor de la señora Abogada MARIBEL DE
13 LOS ANGELES RODRIGUEZ PAREDES. **SEXTA: DEL REGISTRO:**
14 Los CEDENTES comparecientes en este instrumento
15 jurídico autorizan a los CESIONARIOS a realizar la
16 inscripción del presente instrumento en el Registro
17 Mercantil de este cantón y en la Superintendencia
18 de Compañías a fin de que el mismo tenga pleno
19 efecto jurídico. Usted señor Notario se servirá
20 incluir las cláusulas de estilo a fin de que el
21 presente documento tenga la plena validez jurídica.
22 HASTA AQUI LA MINUTA, la misma que se encuentra
23 firmada por el Doctor XAVIER LANDAZURI M., con
24 matrícula profesional número cuatro mil
25 novecientos ochenta y uno del Colegio de abogados
26 de Pichincha. Para la celebración de la presente
27 escritura se observaron todos los preceptos legales
28 del caso; y, leída que fue a los comparecientes

Notaría Septuagésima Sexta del Cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario



1 íntegramente por mí, el Notario, se ratifican en
2 ella y firman conmigo en unidad de acto de todo lo
3 cual doy fe.

4 
5 ~~09-0087686-6~~
6 **JUAN MANUEL VACA MENA**





7 C.C.

8 
9 **ZOLLA TARGELIA ERAS GAONA**





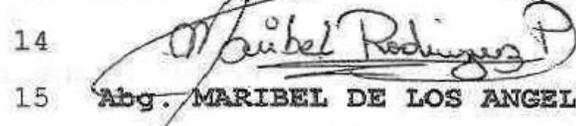
10 C.C. 1100112856

11 
12 **ALEX GIOVANNY VACA ERAS**





13 C.C. 10023005

14 
15 **Abg. MARIBEL DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PAREDES**





16 C.C. 0709549650

17 
18 **Lic. DIANA YADIRA RODRIGUEZ PAREDES**





19 C.C. 0707777405

20 
21 **GABRIEL ORLANDO LOPEZ GAVILANEZ**





22 C.C. 2100085790

23

24

25

26

27

DR. GONZALO AGUSTO ROMAN CHACON

NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO DEL CANTON QUITO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE MARVASEP CIA LTDA.

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los 8 días del mes de septiembre del 2015, a las 19H00 en el domicilio principal de la Compañía MARVASEP CIA LTDA. ubicadas en las calles Zaparós y Av. La Florida, siendo las 19H00 se lleva a cabo la Junta General Extraordinaria de la Compañía MARVASEP CIA LTDA., reuniéndose el total del capital social siendo los titulares de las participaciones, las siguientes personas: señor JUAN MANUEL VACA MENA, propietario de 5.000 participaciones del capital social que se encuentran suscritas y pagadas en su totalidad que corresponden a la cantidad de cinco mil dólares; señor Dr. ALEX GIOVANNY VACA ERAS propietario de 5.000 participaciones del capital social la misma que se encuentra suscrita y pagada en su totalidad y que corresponde a cinco mil dólares.

PRESIDENCIA Y SECRETARIO.- Preside la sesión el señor Juan Manuel Vaca Mena en su calidad de Gerente General y Representante Legal, se nombra como secretario ad hoc para esta reunión al señor Hernán Vinicio Andrade Cruz.

QUORUM.- Se procede a constatar el Quórum exigido por la Ley y el estatuto social de la Compañías por parte del secretario, contándose con la presencia de los socios que comprenden el 100% de las acciones suscritas y pagadas con derecho a voto, por lo que declara válidamente instalada la presente Junta General Extraordinaria de Socios.

ORDEN DEL DIA.-

A continuación se procede a dar Lectura el Orden del día, mismo que consta en la convocatoria, que se compone del siguiente orden del día:

1.- Cesión de participaciones;

DESARROLLO DE LA JUNTA:

1.- Se menciona por parte del señor socio: Juan Manuel Vaca Mena que ha procedido a enajenar y ceder el total de sus participaciones (5.000) que posee en la compañía MARVASEP CIA. LTDA. en favor de la señora Abg. Maribel de los Angeles Rodríguez Paredes. De la misma manera, el socio Dr. Alex Giovanni Vaca Eras, pone en conocimiento que ha procedido a ceder y enajenar el total de las participaciones (5.000) que posee en la Compañía MARVASEP CIA LTDA. a las siguiente personas; Abg. Maribel de los Angeles Rodríguez Paredes (3.000); Lic Diana Yadira Rodríguez Paredes (1.000); y, señor Gabriel Orlando López Gavilanes, mismas que serán realizadas en una de las Notarías de esta ciudad de Quito.

2.- Se solicita por parte del señor Gerente y se mociona que en vista de haberse procedido a la venta y cesión de las participaciones de los socios señor Juan Manuel Vaca Mena y Dr. Alex Giovanni Vaca Eras, fueron transferidas a los señores Abg. Maribel de los Angeles Rodríguez Paredes; Lic. Diana Yadira Rodríguez Paredes; y, señor Gabriel Orlando López Gavilanes, se lo debe aceptar como nuevos socios de la Compañía MARVASEP CIA LTDA. ya que el poseen el total de las aportaciones y se los debe considerar como tales, procediéndose a elaborar el nuevo cuadro de integración de capital, el mismo que consta a continuación:

NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS NUEVOS SOCIOS

CAPITAL PAGADO

Nº PARTICIPACIONES

MARIBEL DE LOS ANGELES RODRIGUEZ POAREDES
DIANA YADIRA RODRIGUEZ PARTIDAS
GABRIEL ORLANDO LOPEZ GAVILANES

USD. 3.000,00
USD. 1.000,00
USD. 1.000,00

3.000
1.000
1.000



DELIBERACION:

Luego de una deliberación donde se ha dado varios puntos de vista, la Asamblea no tiene ningún motivo por el cual oponerse al orden del día mocionado por lo que deciden aprobarlo por unanimidad en todos sus puntos, y conceder la correspondiente autorización para que los nuevos socios sean parte de la compañía MARVESEP CIA. LTDA. Y autorizan para que esta transferencia de participaciones sea elevada a escritura pública y una vez echa sea puesto en conocimiento de la Superintendencia de Compañías lo decidido en esta junta.

No habiendo más puntos que tratar, siendo las 20H00 se da por concluida la presente Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía MARVESEP CIA. LTDA..

Por parte del secretario ad-hoc se procede a redactar la presente Acta y se da lectura para su aprobación. Firmando para este efecto los Accionistas conjuntamente con el señor Secretario.

St. JUAN MANUEL VACA MENA
GERENTE GENERAL DE MARVESEP CIA LTDA.
SOCIO

Dr. ALEX GIOVANNY VACA ERAS
SOCIO

St. HERNAN VINICIO ANDRADE CRUZ
SECRETARIO AD-HOC

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
LOPEZ GAVILANEZ GABRIEL ORLANDO
 LUGAR DE NACIMIENTO
BOLIVAR LAS NAVES
 FECHA DE NACIMIENTO **1979-01-21**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

No. **210008579-0**





INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO**

V1333V1242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOPEZ B GABRIEL MARCELINO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GAVILANEZ G FLOR AMERICA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2015-05-19
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-05-19

DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL CEDULADO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

026
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

026 - 0176 **2100085790**
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
LOPEZ GAVILANEZ GABRIEL ORLANDO

CHIMBORAZO CIRCUNSCRIPCIÓN **2**
 PROVINCIA RIOBAMBA VELASCO
 CANTON PARROQUIA **0**
 ZONA

Gustavo Borja
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18
 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual
 al documento original que se me exhibió y se devolvió,
 Quito, a

14 SEP 2015

Dr. Gonzalo Román Chacón
 NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.G.




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CÉDULA DE CIUDADANÍA: **070254965-0**

APELLIDOS Y NOMBRES:
 RODRIGUEZ PAREDES
 MARIBEL DE LOS ANGELES

LUGAR DE NACIMIENTO:
 EL ORO
 ARENILLAS
 ARENILLAS

FECHA DE NACIMIENTO: 1969-09-02
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F

ESTADO CIVIL: Casada
 VINCENT FRANCISCO
 MOLINA RODRIGUEZ




INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: RODRIGUEZ JOSE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PAREDES NORIS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
 QUITO
 2010-12-30
 FECHA DE EXPIRACIÓN:
 2020-12-30

Notario: *Dr. Gonzalo Román Chacón*
 Notario: *Maribel Rodríguez P.*





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE)

020
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

020 - 0235 **0702549650**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

RODRIGUEZ PAREDES MARIBEL DE LOS ANGELES

EL ORO CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 PROVINCIA ARENILLAS
 ARENILLAS PARROQUIA 1 ZONA

CANTÓN *1000*

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Maribel Rodríguez P.

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18
 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual
 al documento original que se me exhibió y se devolvió,
 Quito, a

14 SEP 2015
 Dr. Gonzalo Román Chacón
 NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.Q.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULAS

CÉDULA DE CIUDADANÍA 070221840-5

APellidos y Nombres:
 RODRIGUEZ PAREDES
 DIANA YADIRA

Lugar de nacimiento:
 EL ORO
 ARENILLAS

Fecha de nacimiento: 1968-03-21
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: F
 Estado Civil: Soltera





INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
 PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: ESTUDIANTE
 V4343V3442

APellidos y Nombres del Padre:
 RODRIGUEZ JOSE

APellidos y Nombres de la Madre:
 PAREDES MORIS

Lugar y Fecha de Expedición:
 QUITO
 2010-12-29

Fecha de Expiración:
 2020-12-29

EFECTIVO GENERAL

FIN DEL EFECTIVO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

020

020 - 0234
 NÚMERO DE CERTIFICADO

0702218405
 CÉDULA

RODRIGUEZ PAREDES DIANA YADIRA

EL ORO
 PROVINCIA
 ARENILLAS
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN: 0
 ARENILLAS

PARROQUIA: 1
 ZONA

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA




Diana Rodriguez Paredes

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió, Quito, a 14 SEP 2016

Dr. Gonzalo Román Chacón
 ASESOR JURÍDICO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CECILA DE CIUDADANIA No. R. 100223200-5

APELLIDOS Y NOMBRES
VACA ERAS
ALEX GIOVANNY

LUGAR DE NACIMIENTO
BARRA
SAN FRANCISCO

FECHA DE NACIMIENTO 1990-03-30

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
MONICA DEL CONSUELO
ASTUDILLO GALARZA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN DR. JURISPRUDENCIA 4343V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VACA MENA JUAN MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ERAS GAGNA ZOLA TARGELIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2010-09-17

FECHA DE EXPIRACIÓN 2020-08-17

OTROTRIA SEPTUAGESIMA SEXTA D.M.O.
Guito
Dr. Gonzalo Román Chacón

000401053

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

088 - 0290 1002232005
NUMERO DE CERTIFICADO CECILA
VACA ERAS ALEX GIOVANNY

PEMINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA COTACALLAS 1
QUITO PARROQUIA 1
CANTON ZONA

1) PRESIDENCIAL DE LA JUNTA

[Handwritten signature]

De conformidad con lo dispuesto en el art. 18
p. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual
documento original que se me exhibió y se devolvió,
Quito, a

14 SEP 2015
Dr. Gonzalo Román Chacón
OTROTRIA SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.O.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CÉDULA No. 110011283-8

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ERAS GAONA
ZOLA TARGELIA
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
ZARUMA
ZARUMA
FECHA DE NACIMIENTO 1945-03-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
JUAN MANUEL
YACA M



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICOS
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ERAS JUAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE GAONA ROSA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO
2011-12-21
FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-12-21

V4343V4262



000041200

[Signature]

[Signature]

DIRECCIÓN GENERAL

MINISTERIO DEL INTERIOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

024

024 - 0243

1100112836

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ERAS GAONA ZOILA TARGELIA

IMBABURA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA SAGRADO
IBARRA 1
CANTÓN PARROQUIA ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Zoila Eras Gaona

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18
No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual
al documento original que se me exhibió y se devolvió,
Quito, a 11 FEB 2015

Dr. Gonzalo Román Chacón
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.Q.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDIACIÓN

N. 090027686-6

CEDELA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VACA MENA
JUAN MANUEL
LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
OTAVALO
SAN PABLO
FECHA DE NACIMIENTO 1942-04-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ZONA TARGELIA
ERAS 8



INSTRUMENTO
SACRILEGATO

PROCESO DE INSCRIPCIÓN
POLICIA SER Y PASIVO

V44446444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VACA MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MENA CARMELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-04-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-04-05



RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18
No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual
al documento original que se me exhibió y se devolvió,
Quito, a 14 SEP 2015

Dr. Gonzalo Román Chacón
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.O.



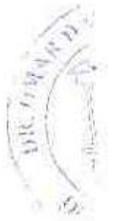
Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA
COPIA CERTIFICADA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA
MARVASEP CIA.LTDA. que otorga JUAN MANUEL VACA MENA Y OTROS
a favor de AB. MARIBEL DE LOS ANGELES RODRIGUEZ Y OTROS,
debidamente firmada y sellada en Quito a catorce de septiembre
del dos mil quince.

DR. GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON

NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO DEL CANTON QUITO



ESPANIA
BLANZANO





NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



RAZON.- con esta fecha y al margen de la matriz de la CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA LIMITADA MARVASEP CIA LTDA, otorgada por MAGNO PORFIRIO RODRIGUEZ MORENO, JUAN MANUEL VACA MENA Y ESPERANZA PIEDAD HERAS MERCHAN, de fecha diez y ocho de febrero del dos mil cinco, en esta notaria; cuyos archivos se encuentran actualmente a mi cargo; tome nota de la CESION DE PARTICIPACIONES, sellada y firmada, en la Notaría Septuagésima Sexta del Cantón Quito, el catorce de septiembre del dos mil quince.- Quito, a veinte y tres de octubre del dos mil quince.



DR OMAR DAVID PINO BASTIDAS

NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



NOTARÍA
SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 002-003-000017359



20151701007002186

NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20151701007002186

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPANIA LIMITADA MARVASEP CIA.LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-02-2005
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1091

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
ANDRAGE CRUZ HERNAN VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709355013
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-10-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 71977



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	49785
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1062
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

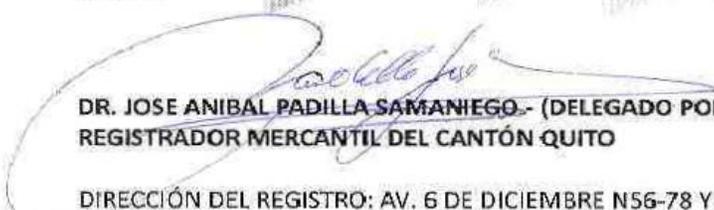
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA SEXTA /QUITO /14/09/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MARVASEP CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 10000 PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3470 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 2008, TOMO 139.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015


DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO.- (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

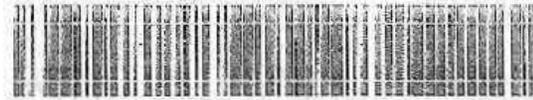
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE





Factura: 001-002-000005713

Cobranza Helios R



20151701076P03537

NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20151701076P03537					
ACTO O CONTRATO:							
CESION DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		14 DE SEPTIEMBRE DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VACA MEMA JUAN MANUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0900276866	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ERAS GAONA ZOILA TARGELIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1100112836	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	VACA ERAS ALEX GIOVANNY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002232005	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	RODRIGUEZ PAREDES MARIBEL DE LOS ANGELES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702549650	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	RODRIGUEZ PAREDES DIANA YADIRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702218405	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	LOPEZ GAVILANEZ GABRIEL ORLANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2100085790	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Canton			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			ITCHIMBIA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		10000.00					

NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

Notaria Septuagésima Sexta del Cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario



1

2

3

4

5

6

7

8

ESCRITURA NÚMERO

2015

17

01

76

P03537

9

10 **DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA**

11 **MARVASEP CIA. LTDA**

12 **JUAN MANUEL VACA MENA y SRA.**

13 **ALEX GIOVANNY VACA ERAS**

14 **A FAVOR**

15 **Abg. MARIBEL DE LOS ANGELES RODRIGUEZ Y OTROS**

16 **CUANTÍA usd.10.000,00**

17 **L.A.**

18 **DI 2 COPIAS**

19

20 En la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano,

21 capital de la República del Ecuador, hoy día lunes

22 catorce de septiembre del dos mil quince, ante mi

23 Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Septuagésimo

24 Sexto del cantón Quito, comparecen: por una parte

25 como **CEDENTES** los cónyuges señores JUAN MANUEL VACA

26 MENA y ZOILA TARGELIA ERAS GAONA, casados, por sus

27 propios derechos; y, el señor ALEX GIOVANNY VACA

28 ERAS de estado civil casado; por otra parte los

1 señores Abg. MARIBEL DE LOS ANGELES RODRIGUEZ
2 PAREDES de estado civil casada; Lic. DIANA YADIRA
3 RODRIGUEZ PAREDES de estado civil soltera; y,
4 GABRIEL ORLANDO LOPEZ GAVILANEZ de estado civil
5 divorciado, cada uno por sus propios derechos, a
6 quienes en adelante se los conocerá como los
7 **CESIONARIOS**. Los comparecientes son de nacionalidad
8 ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta
9 ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y
10 obligarse, a quienes identifico con su presencia y
11 con la cédula que me presentan, bien instruidos por
12 mí el Notario en el objeto y resultado de esta
13 escritura pública, a la que proceden libre y
14 voluntariamente de conformidad a las siguientes
15 cláusulas: **Señor Notario:** En el Registro de
16 Escrituras a su cargo, dignese incorporar una más
17 de Cesión de Participaciones de la Compañía
18 MARVASEP CIA. LTDA, de acuerdo a las siguientes
19 cláusulas: PRIMERA COMPARECIENTES: Comparecen a la
20 celebración del presente contrato por una parte
21 como **CEDENTES** los cónyuges señores JUAN MANUEL VACA
22 MENA y ZOILA TARGELIA ERAS GACNA casados; y, el
23 señor ALEX GIOVANNY VACA ERAS de estado civil
24 casado; por otra parte los señores Abg. MARIBEL DE
25 LOS ANGELES RODRIGUEZ PAREDES de estado civil
26 casada; Lic. DIANA YADIRA RODRIGUEZ PAREDES de
27 estado civil soltera; y, GABRIEL ORLANDO LOPEZ
28 GAVILANEZ de estado civil divorciado, a quienes en

Notaria Septuagésima Sexta del Cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario



1 adelante se los conocerá como los **CESIONARIOS**, los
2 comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad,
3 domiciliados en este Distrito Metropolitano de
4 Quito, provincia de Pichincha, legalmente capaces
5 para contratar y obligarse, libre y sin presión de
6 ninguna naturaleza comparecen a la celebración del
7 presente instrumento público al tenor de las
8 siguientes cláusulas. SEGUNDA: ANTECEDENTES: Uno.-
9 La Compañía MARVASEP CIA. LTDA., se constituye
10 mediante escritura pública el dieciocho de febrero
11 del año dos mil cinco ante el Notario Séptimo del
12 Cantón Quito, Doctor Luis Vargas Hinostroza, e
13 inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón
14 el catorce de abril del dos mil cinco, en el Tomo
15 número ciento treinta y seis, inscripción número
16 cero trece del Registro Especial de Compañías de
17 Vigilancia y Seguridad Privada, repertorio doce mil
18 quinientos ochenta y uno, conjuntamente con la
19 Resolución Aprobatoria de la Superintendencia de
20 Compañías emitida el veinte y cinco de febrero del
21 dos mil cinco, con el número de Resolución
22 05.Q.IJ.0780. Dos.- Mediante escritura pública
23 realizada el trece de noviembre del dos mil siete,
24 ante el Doctor Juan Villacis Medina, Notario Noveno
25 del cantón Quito, legalmente inscrita en el
26 Registro Mercantil del mismo cantón el veinte de
27 noviembre del dos mil siete, los señores Juan
28 Manuel Vaca Mena de estado civil casado; y. el

1 Doctor Alex Giovanni Vaca Eras de estado civil
2 soltero (en ese entonces), adquirieron a los
3 señores Magno Porfirio Rodríguez Moreno y su esposa
4 María Lecnor Meneses, y los cónyuges Wilson Eduardo
5 Cano Valenzuela y su esposa Esperanza Piedad Heras
6 Merchán el total de las acciones que poseían en la
7 compañía MARVASEP CIA. LTDA. Tres.- Con fecha
8 diecinueve de diciembre del dos mil siete, mediante
9 escritura pública de Aumento de Capital y Reforma
10 de Estatutos de la Compañía MARVASEP CIA LTDA.
11 realizada en la notaria Novena del Cantón Quito a
12 cargo del doctor Juan Villacis, legalmente inscrita
13 en el Registro Mercantil del cantón Quito el veinte
14 y cuatro de septiembre del dos mil ocho, con
15 resolución tres mil cuatrocientos setenta, tomo
16 ciento treinta y nueve. Cuatro.- La Junta General
17 de Socios de la compañía en sesión ordinaria
18 celebrada el ocho de septiembre del dos mil quince,
19 con voto unánime del capital social y pagado,
20 autoriza a los socios JUAN MANUEL VACA MENA; y,
21 VACA ERAS ALEX GIOVANNY, para que cedan sus
22 participaciones según el detalle que se describe a
23 continuación:

24	CEDENTE	CESIONARIO	Nº PARTICIPACIONES
25	JUAN MANUEL VACA MENA	MARIBEL DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PAREDES	5.000
26	ALEX GIOVANNY VACA ERAS	MARIBEL DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PAREDES	3.000
27	ALEX GIOVANNY VACA ERAS	DIANA YADIRA RODRIGUEZ PAREDES	1.000
28	ALEX GIOVANNY VACA ERAS	GABRIEL ORLANDO LOPEZ SAVILANEZ	1.000

Notaria Septuagésima Sexta del Cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario

1 **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES:** Con los
2 antecedentes expuestos el señor JUAN MANUEL VACA
3 MENA, cede real y efectiva las cinco mil
4 participaciones de un dólar que posee en MARVASEP
5 CIA LTDA., a favor de la Abogada MARIBEL DE LOS
6 ANGELES RODRIGUEZ PAREDES; el Doctor ALEX GIOVANNY
7 VACA ERAS, cede real y efectiva tres mil
8 participaciones de un dólar de las cinco mil que
9 poseen "MARVASEP CIA. LTDA" a favor de la Abogada
10 MARIBEL DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PAREDES. De la
11 misma manera el señor Doctor ALEX GIOVANNY VACA
12 ERAS cede en venta real y efectiva las dos mil
13 participaciones restantes a los señores Licenciada
14 DIANA YADIRA RODRIGUEZ PAREDES; y, señor GABRIEL
15 ORLANDO LOPEZ GAVILANEZ a razón de mil
16 participaciones a cada uno. **CUARTA: DEL PRECIO Y LA**
17 **FORMA DE PAGO:** La Abogada MARIBEL DE LOS ANGELES
18 RODRIGUEZ PAREDES, entrega al señor JUAN MANUEL
19 VACA MENA la cantidad de Cinco Mil Dólares
20 Americanos por concepto de pago de la sesión de las
21 cinco mil participaciones a un dólar cada una,
22 dinero que el señor JUAN MANUEL VACA MENA, declara
23 haberlo recibido a su entera satisfacción. Además
24 la Abogada MARIBEL DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PAREDES
25 entrega al Doctor ALEX GIOVANNY VACA ERAS la
26 cantidad de TRES MIL DÓLARES AMERICANOS, por
27 concepto de pago de la cesión de treinta mil
28 participaciones a un dólar cada una; y, la

1 Licenciada DIANA YADIRA RODRIGUEZ PAREDES y señor
2 GABRIEL ORLANDO LOPEZ GAVILANEZ entregan la
3 cantidad de dos mil dólares americanos, por
4 concepto de pago de la cesión de dos mil
5 participaciones a un dólar cada una y a dinero que
6 el Dr. ALEX GIOVANNY VACA ERAS, declara haberlo
7 recibido a su entera satisfacción. **QUINTA:**
8 **AUTORIZACIÓN:** La señora ZOILA TARGELIA ERAS GAONA
9 en su calidad de cónyuge del señor JUAN MANUEL VACA
10 MENA, lo autoriza para que realice la cesión de las
11 cinco mil participaciones que posee en MARVASEP
12 CIA. LTDA a favor de la señora Abogada MARIBEL DE
13 LOS ANGELES RODRIGUEZ PAREDES. **SEXTA: DEL REGISTRO:**
14 Los CEDENTES comparecientes en este instrumento
15 jurídico autorizan a los CESIONARIOS a realizar la
16 inscripción del presente instrumento en el Registro
17 Mercantil de este cantón y en la Superintendencia
18 de Compañías a fin de que el mismo tenga pleno
19 efecto jurídico. Usted señor Notario se servirá
20 incluir las cláusulas de estilo a fin de que el
21 presente documento tenga la plena validez jurídica.
22 HASTA AQUI LA MINUTA, la misma que se encuentra
23 firmada por el Doctor XAVIER LANDAZURI M., con
24 matrícula profesional número cuatro mil
25 novecientos ochenta y uno del Colegio de abogados
26 de Pichincha. Para la celebración de la presente
27 escritura se observaron todos los preceptos legales
28 del caso; y, leída que fue a los comparecientes

Notaría Septuagésima Sexta del Cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario



1 íntegramente por mí, el Notario, se ratifican en
2 ella y firman conmigo en unidad de acto de todo lo
3 cual doy fe.

4 *Juan Manuel Vaca Mena*
5 *09-0087686-6*
6 **JUAN MANUEL VACA MENA**



B

7 C.C.

8 *Zolla Targelia Eras Gaona*
9 **ZOLLA TARGELIA ERAS GAONA**



B

10 C.C. 1100112836

11 *Alex Giovanni Vaca Eras*
12 **ALEX GIOVANNY VACA ERAS**



B

13 C.C. 10023005

14 *Maribel de los Angeles Rodriguez Paredes*
15 **Abg. MARIBEL DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PAREDES**



B

16 C.C. 0709549650

17 *Diana Yadira Rodriguez Paredes*
18 **Lic. DIANA YADIRA RODRIGUEZ PAREDES**



B

19 C.C. 0707777405

20 *Gabriel Orlando Lopez Gavilanez*
21 **GABRIEL ORLANDO LOPEZ GAVILANEZ**



B

22 C.C. 2100085790

23
24
25 **DR. GONZALO AGUSTO ROMAN CHACON**

26 **NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO DEL CANTON QUITO**

27

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE MARVASEP CIA LTDA.

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los 8 días del mes de septiembre del 2015, a las 19H00 en el domicilio principal de la Compañía MARVASEP CIA LTDA. ubicadas en las calles Zaparós y Av. La Florida, siendo las 19H00 se lleva a cabo la Junta General Extraordinaria de la Compañía MARVASEP CIA LTDA., reuniéndose el total del capital social siendo los titulares de las participaciones, las siguientes personas: señor JUAN MANUEL VACA MENA, propietario de 5.000 participaciones del capital social que se encuentran suscritas y pagadas en su totalidad que corresponden a la cantidad de cinco mil dólares; señor Dr. ALEX GIOVANNY VACA ERAS propietario de 5.000 participaciones del capital social la misma que se encuentra suscrita y pagada en su totalidad y que corresponde a cinco mil dólares.

PRESIDENCIA Y SECRETARIO.- Preside la sesión el señor Juan Manuel Vaca Mena en su calidad de Gerente General y Representante Legal, se nombra como secretario ad hoc para esta reunión al señor Hernán Vinicio Andrade Cruz.

QUORUM.- Se procede a constatar el Quórum exigido por la Ley y el estatuto social de la Compañías por parte del secretario, contándose con la presencia de los socios que comprenden el 100% de las acciones suscritas y pagadas con derecho a voto, por lo que declara válidamente instalada la presente Junta General Extraordinaria de Socios.

ORDEN DEL DIA.-

A continuación se procede a dar Lectura el Orden del día, mismo que consta en la convocatoria, que se compone del siguiente orden del día:

1.- Cesión de participaciones;

DESARROLLO DE LA JUNTA:

1.- Se menciona por parte del señor socio: Juan Manuel Vaca Mena que ha procedido a enajenar y ceder el total de sus participaciones (5.000) que posee en la compañía MARVASEP CIA. LTDA. en favor de la señora Abg. Maribel de los Angeles Rodríguez Paredes. De la misma manera, el socio Dr. Alex Giovanni Vaca Eras, pone en conocimiento que ha procedido a ceder y enajenar el total de las participaciones (5.000) que posee en la Compañía MARVASEP CIA LTDA. a las siguiente personas; Abg. Maribel de los Angeles Rodríguez Paredes (3.000); Lic Diana Yadira Rodríguez Paredes (1.000); y, señor Gabriel Orlando López Gavilanes, mismas que serán realizadas en una de las Notarías de esta ciudad de Quito.

2.- Se solicita por parte del señor Gerente y se mociona que en vista de haberse procedido a la venta y cesión de las participaciones de los socios señor Juan Manuel Vaca Mena y Dr. Alex Giovanni Vaca Eras, fueron transferidas a los señores Abg. Maribel de los Angeles Rodríguez Paredes; Lic. Diana Yadira Rodríguez Paredes; y, señor Gabriel Orlando López Gavilanes, se lo debe aceptar como nuevos socios de la Compañía MARVASEP CIA LTDA. ya que el poseen el total de las aportaciones y se los debe considerar como tales, procediéndose a elaborar el nuevo cuadro de integración de capital, el mismo que consta a continuación:

NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS NUEVOS SOCIOS

CAPITAL PAGADO

Nº PARTICIPACIONES

MARIBEL DE LOS ANGELES RODRIGUEZ POAREDES
DIANA YADIRA RODRIGUEZ PARTIDAS
GABRIEL ORLANDO LOPEZ GAVILANES

USD. 3.000,00
USD. 1.000,00
USD. 1.000,00

3.000
1.000
1.000



DELIBERACION:

Luego de una deliberación donde se ha dado varios puntos de vista, la Asamblea no tiene ningún motivo por el cual oponerse al orden del día mocionado por lo que deciden aprobarlo por unanimidad en todos sus puntos, y conceder la correspondiente autorización para que los nuevos socios sean parte de la compañía MARVESEP CIA. LTDA. Y autorizan para que esta transferencia de participaciones sea elevada a escritura pública y una vez echa sea puesto en conocimiento de la Superintendencia de Compañías lo decidido en esta junta.

No habiendo más puntos que tratar, siendo las 20H00 se da por concluida la presente Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía MARVESEP CIA. LTDA..

Por parte del secretario ad-hoc se procede a redactar la presente Acta y se da lectura para su aprobación. Firmando para este efecto los Accionistas conjuntamente con el señor Secretario.

St. JUAN MANUEL VACA MENA
GERENTE GENERAL DE MARVESEP CIA LTDA.
SOCIO

Dr. ALEX GIOVANNY VACA ERAS
SOCIO

St. HERNAN VINICIO ANDRADE CRUZ
SECRETARIO AD-HOC


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
LOPEZ GAVILANEZ GABRIEL ORLANDO
 LUGAR DE NACIMIENTO
BOLIVAR LAS NAVES
 FECHA DE NACIMIENTO **1979-01-21**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

No. **210008579-0**





INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO**

V1333V1242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOPEZ B GABRIEL MARCELINO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GAVILANEZ G FLOR AMERICA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2015-05-19
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-05-19


 DIRECTOR GENERAL


 FIRMA DEL CEDULADO



 00060514

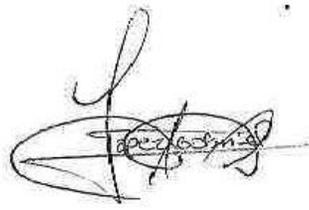

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

026
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

026 - 0176 **2100085790**
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
LOPEZ GAVILANEZ GABRIEL ORLANDO

CHIMBORAZO CIRCUNSCRIPCIÓN **2**
 PROVINCIA RIOBAMBA VELASCO
 CANTON PARROQUIA **0**
 ZONA


 PRESIDENTA DE LA JUNTA



RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió, Quito, a

Dr. Gonzalo Román Chacón
 NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.G.

14 SEP 2015




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CÉDULA DE CIUDADANÍA: **070254965-0**

APELLIDOS Y NOMBRES:
 RODRIGUEZ PAREDES
 MARIBEL DE LOS ANGELES

LUGAR DE NACIMIENTO:
 EL ORO
 ARENILLAS
 ARENILLAS

FECHA DE NACIMIENTO: 1969-09-02
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F

ESTADO CIVIL: Casada
 VINCENT FRANCISCO
 MOLINA RODRIGUEZ




INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: RODRIGUEZ JOSE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PAREDES NORIS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
 QUITO
 2010-12-30

FECHA DE EXPIRACIÓN:
 2020-12-30

Dr. Gonzalo Román Chacón
 REGISTRARIO SEPTUAGESIMO SEXTO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE)

020
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

020 - 0235 **0702549650**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

RODRIGUEZ PAREDES MARIBEL DE LOS ANGELES

EL ORO CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 PROVINCIA ARENILLAS
 ARENILLAS PARROQUIA 1 ZONA

CANTÓN EL ORO

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Maribel Rodriguez P.

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18
 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual
 al documento original que se me exhibió y se devolvió,
 Quito, a

14 SEP 2015
 Dr. Gonzalo Román Chacón
 REGISTRARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.Q.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULAS

CÉDULA DE CIUDADANÍA 070221840-5

APellidos y Nombres:
RODRIGUEZ PAREDES
DIANA YADIRA

Lugar de nacimiento:
EL ORO
ARENILLAS
ARENILLAS

Fecha de nacimiento: 1968-03-21
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: F
Estado Civil: Soltera





INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE
V4343V3442

APellidos y Nombres del Padre: RODRIGUEZ JOSE

APellidos y Nombres de la Madre: PAREDES MORIS

Lugar y Fecha de Expedición:
QUITO
2010-12-29

Fecha de Expiración: 2020-12-29

EFECTUADO EN: [Signature]

FECHA DEL ECUADOR: [Signature]




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CREI

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

020

020 - 0234 0702218405
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
RODRIGUEZ PAREDES DIANA YADIRA

EL ORO PROVINCIA
ARENILLAS
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
ARENILLAS
PARROQUIA 1
ZONA

[Signature]
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



Diana Rodriguez

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió, Quito, a 14 SEP 2016

Dr. Gonzalo Román Chacón
AÑO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.Q.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CECILA DE CIUDADANIA No. R. 100223200-5

APELLIDOS Y NOMBRES
VACA ERAS
ALEX GIOVANNY

LUGAR DE NACIMIENTO
BARRA
SAN FRANCISCO

FECHA DE NACIMIENTO 1990-03-30

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
MONICA DEL CONSUELO
ASTUDILLO GALARZA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN DR. JURISPRUDENCIA 4343V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VACA MENA JUAN MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ERAS GAGNA ZOLA TARGELIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2010-09-17

FECHA DE EXPIRACIÓN 2020-08-17

OTORRIA SEPTUAGESIMA SEXTA D.M.O. Quito Dr. Gonzalo Román Chacón

000401053

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

088 - 0290 1002232005
NUMERO DE CERTIFICADO CECILA
VACA ERAS ALEX GIOVANNY

PECHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA COTACALLAS 1
QUITO PARROQUIA 1
CANTON ZONA

1) PRESIDENCIAL DE LA JUNTA

[Handwritten signature]

De conformidad con lo dispuesto en el art. 18
p. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual
documento original que se me exhibió y se devolvió,
Quito, a

14 SEP 2015
Dr. Gonzalo Román Chacón
ARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.O.

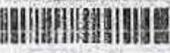


REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CÉDULA No. 110011283-8

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ERAS GAONA
ZOLA TARGELIA
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
ZARUMA
ZARUMA
FECHA DE NACIMIENTO 1945-03-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
JUAN MANUEL
YACA M



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICOS
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ERAS JUAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE GAONA ROSA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2011-12-21
FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-12-21

V4343V4262



000041200

[Signature]

[Signature]

DIRECCIÓN GENERAL

MINISTERIO DEL INTERIOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

024

024 - 0243

1100112836

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ERAS GAONA ZOILA TARGELIA

IMBABURA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA SAGRADO
IBARRA 1
CANTÓN PARROQUIA ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Zoila Eras Targelia

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18
No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual
al documento original que se me exhibió y se devolvió,
Quito, a 11 FEB 2015

Dr. Gonzalo Román Chacón
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.Q.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDIACIÓN

N. 090027686-6

CEDELA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VACA MENA
JUAN MANUEL
LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
OTAVALO
SAN PABLO
FECHA DE NACIMIENTO 1942-04-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ZONA TARGELIA
ERAS 8



INSTRUMENTO PÚBLICO DE DONACIÓN
POLICIA SER Y PASIVO

VAAA4V6044

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VACA MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MENA CARMELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-04-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-04-05



[Signature]

[Signature]

[Large handwritten signature]

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18
No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual
al documento original que se me exhibió y se devolvió,
Quito, a 14 SEP 2015

Dr. Gonzalo Román Chacón
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.O.



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA
COPIA CERTIFICADA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA
MARVASEP CIA.LTDA. que otorga JUAN MANUEL VACA MENA Y OTROS
a favor de AB. MARIBEL DE LOS ANGELES RODRIGUEZ Y OTROS,
debidamente firmada y sellada en Quito a catorce de septiembre
del dos mil quince.

[Handwritten signature]

DR. GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON

NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO DEL CANTON QUITO



ESPANIA
BLANZANO





NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



RAZON.- con esta fecha y al margen de la matriz de la CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA LIMITADA MARVASEP CIA LTDA, otorgada por MAGNO PORFIRIO RODRIGUEZ MORENO, JUAN MANUEL VACA MENA Y ESPERANZA PIEDAD HERAS MERCHAN, de fecha diez y ocho de febrero del dos mil cinco, en esta notaria; cuyos archivos se encuentran actualmente a mi cargo; tome nota de la CESION DE PARTICIPACIONES, sellada y firmada, en la Notaría Septuagésima Sexta del Cantón Quito, el catorce de septiembre del dos mil quince.- Quito, a veinte y tres de octubre del dos mil quince.



DR OMAR DAVID PINO BASTIDAS

NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



NOTARÍA
SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 002-003-000017359



20151701007002186

NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20151701007002186

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA LIMITADA MARVASEP CIA.LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-02-2005
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1091

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
ANDRAGE CRUZ HERNAN VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709355013
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-10-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 71977



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	49785
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1062
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA SEXTA /QUITO /14/09/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MARVASEP CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 10000 PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3470 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 2008, TOMO 139.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015


DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO.- (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

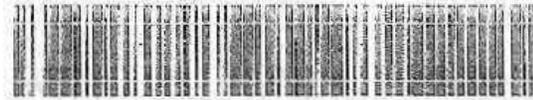
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO





Factura: 001-002-000005713

Caracas Helios R



20151701076P03537

NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20151701076P03537					
ACTO O CONTRATO:							
CESION DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		14 DE SEPTIEMBRE DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VACA MEMA JUAN MANUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0900276866	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ERAS GAONA ZOILA TARGELIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1100112836	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	VACA ERAS ALEX GIOVANNY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002232005	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	RODRIGUEZ PAREDES MARIBEL DE LOS ANGELES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702549650	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	RODRIGUEZ PAREDES DIANA YADIRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702218405	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	LOPEZ GAVILANEZ GABRIEL ORLANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2100085790	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Canton			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			ITCHIMBIA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		10000.00					

NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

Notaria Septuagésima Sexta del Cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario



1

2

3

4

5

6

7

8

ESCRITURA NÚMERO

2015

17

01

76

P03537

9

10 **DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA**

11 **MARVASEP CIA. LTDA**

12 **JUAN MANUEL VACA MENA y SRA.**

13 **ALEX GIOVANNY VACA ERAS**

14 **A FAVOR**

15 **Abg. MARIBEL DE LOS ANGELES RODRIGUEZ Y OTROS**

16 **CUANTÍA usd.10.000,00**

17 **L.A.**

18 **DI 2 COPIAS**

19

20 En la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano,

21 capital de la República del Ecuador, hoy día lunes

22 catorce de septiembre del dos mil quince, ante mi

23 Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Septuagésimo

24 Sexto del cantón Quito, comparecen: por una parte

25 como **CEDENTES** los cónyuges señores JUAN MANUEL VACA

26 MENA y ZOILA TARGELIA ERAS GAONA, casados, por sus

27 propios derechos; y, el señor ALEX GIOVANNY VACA

28 ERAS de estado civil casado; por otra parte los

1 señores Abg. MARIBEL DE LOS ANGELES RODRIGUEZ
2 PAREDES de estado civil casada; Lic. DIANA YADIRA
3 RODRIGUEZ PAREDES de estado civil soltera; y,
4 GABRIEL ORLANDO LOPEZ GAVILANEZ de estado civil
5 divorciado, cada uno por sus propios derechos, a
6 quienes en adelante se los conocerá como los
7 **CESIONARIOS**. Los comparecientes son de nacionalidad
8 ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta
9 ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y
10 obligarse, a quienes identifico con su presencia y
11 con la cédula que me presentan, bien instruidos por
12 mí el Notario en el objeto y resultado de esta
13 escritura pública, a la que proceden libre y
14 voluntariamente de conformidad a las siguientes
15 cláusulas: **Señor Notario:** En el Registro de
16 Escrituras a su cargo, dignese incorporar una más
17 de Cesión de Participaciones de la Compañía
18 MARVASEP CIA. LTDA, de acuerdo a las siguientes
19 cláusulas: PRIMERA COMPARECIENTES: Comparecen a la
20 celebración del presente contrato por una parte
21 como **CEDENTES** los cónyuges señores JUAN MANUEL VACA
22 MENA y ZOILA TARGELIA ERAS GACNA casados; y, el
23 señor ALEX GIOVANNY VACA ERAS de estado civil
24 casado; por otra parte los señores Abg. MARIBEL DE
25 LOS ANGELES RODRIGUEZ PAREDES de estado civil
26 casada; Lic. DIANA YADIRA RODRIGUEZ PAREDES de
27 estado civil soltera; y, GABRIEL ORLANDO LOPEZ
28 GAVILANEZ de estado civil divorciado, a quienes en

Notaria Septuagésima Sexta del Cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario



1 adelante se los conocerá como los **CESIONARIOS**, los
2 comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad,
3 domiciliados en este Distrito Metropolitano de
4 Quito, provincia de Pichincha, legalmente capaces
5 para contratar y obligarse, libre y sin presión de
6 ninguna naturaleza comparecen a la celebración del
7 presente instrumento público al tenor de las
8 siguientes cláusulas. SEGUNDA: ANTECEDENTES: Uno.-
9 La Compañía MARVASEP CIA. LTDA., se constituye
10 mediante escritura pública el dieciocho de febrero
11 del año dos mil cinco ante el Notario Séptimo del
12 Cantón Quito, Doctor Luis Vargas Hinostroza, e
13 inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón
14 el catorce de abril del dos mil cinco, en el Tomo
15 número ciento treinta y seis, inscripción número
16 cero trece del Registro Especial de Compañías de
17 Vigilancia y Seguridad Privada, repertorio doce mil
18 quinientos ochenta y uno, conjuntamente con la
19 Resolución Aprobatoria de la Superintendencia de
20 Compañías emitida el veinte y cinco de febrero del
21 dos mil cinco, con el número de Resolución
22 05.Q.IJ.0780. Dos.- Mediante escritura pública
23 realizada el trece de noviembre del dos mil siete,
24 ante el Doctor Juan Villacis Medina, Notario Noveno
25 del cantón Quito, legalmente inscrita en el
26 Registro Mercantil del mismo cantón el veinte de
27 noviembre del dos mil siete, los señores Juan
28 Manuel Vaca Mena de estado civil casado; y. el

1 Doctor Alex Giovanni Vaca Eras de estado civil
2 soltero (en ese entonces), adquirieron a los
3 señores Magno Porfirio Rodríguez Moreno y su esposa
4 María Lecnor Meneses, y los cónyuges Wilson Eduardo
5 Cano Valenzuela y su esposa Esperanza Piedad Heras
6 Merchán el total de las acciones que poseían en la
7 compañía MARVASEP CIA. LTDA. Tres.- Con fecha
8 diecinueve de diciembre del dos mil siete, mediante
9 escritura pública de Aumento de Capital y Reforma
10 de Estatutos de la Compañía MARVASEP CIA LTDA.
11 realizada en la notaria Novena del Cantón Quito a
12 cargo del doctor Juan Villacis, legalmente inscrita
13 en el Registro Mercantil del cantón Quito el veinte
14 y cuatro de septiembre del dos mil ocho, con
15 resolución tres mil cuatrocientos setenta, tomo
16 ciento treinta y nueve. Cuatro.- La Junta General
17 de Socios de la compañía en sesión ordinaria
18 celebrada el ocho de septiembre del dos mil quince,
19 con voto unánime del capital social y pagado,
20 autoriza a los socios JUAN MANUEL VACA MENA; y,
21 VACA ERAS ALEX GIOVANNY, para que cedan sus
22 participaciones según el detalle que se describe a
23 continuación:

24	CEDENTE	CESIONARIO	Nº PARTICIPACIONES
25	JUAN MANUEL VACA MENA	MARIBEL DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PAREDES	5.000
26	ALEX GIOVANNY VACA ERAS	MARIBEL DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PAREDES	3.000
27	ALEX GIOVANNY VACA ERAS	DIANA YADIRA RODRIGUEZ PAREDES	1.000
28	ALEX GIOVANNY VACA ERAS	GABRIEL ORLANDO LOPEZ SAVILANEZ	1.000

Notaria Septuagésima Sexta del Cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario

1 **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES:** Con los
2 antecedentes expuestos el señor JUAN MANUEL VACA
3 MENA, cede real y efectiva las cinco mil
4 participaciones de un dólar que posee en MARVASEP
5 CIA LTDA., a favor de la Abogada MARIBEL DE LOS
6 ANGELES RODRIGUEZ PAREDES; el Doctor ALEX GIOVANNY
7 VACA ERAS, cede real y efectiva tres mil
8 participaciones de un dólar de las cinco mil que
9 poseen "MARVASEP CIA. LTDA" a favor de la Abogada
10 MARIBEL DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PAREDES. De la
11 misma manera el señor Doctor ALEX GIOVANNY VACA
12 ERAS cede en venta real y efectiva las dos mil
13 participaciones restantes a los señores Licenciada
14 DIANA YADIRA RODRIGUEZ PAREDES; y, señor GABRIEL
15 ORLANDO LOPEZ GAVILANEZ a razón de mil
16 participaciones a cada uno. **CUARTA: DEL PRECIO Y LA**
17 **FORMA DE PAGO:** La Abogada MARIBEL DE LOS ANGELES
18 RODRIGUEZ PAREDES, entrega al señor JUAN MANUEL
19 VACA MENA la cantidad de Cinco Mil Dólares
20 Americanos por concepto de pago de la sesión de las
21 cinco mil participaciones a un dólar cada una,
22 dinero que el señor JUAN MANUEL VACA MENA, declara
23 haberlo recibido a su entera satisfacción. Además
24 la Abogada MARIBEL DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PAREDES
25 entrega al Doctor ALEX GIOVANNY VACA ERAS la
26 cantidad de TRES MIL DÓLARES AMERICANOS, por
27 concepto de pago de la cesión de treinta mil
28 participaciones a un dólar cada una; y, la

1 Licenciada DIANA YADIRA RODRIGUEZ PAREDES y señor
2 GABRIEL ORLANDO LOPEZ GAVILANEZ entregan la
3 cantidad de dos mil dólares americanos, por
4 concepto de pago de la cesión de dos mil
5 participaciones a un dólar cada una y a dinero que
6 el Dr. ALEX GIOVANNY VACA ERAS, declara haberlo
7 recibido a su entera satisfacción. **QUINTA:**
8 **AUTORIZACIÓN:** La señora ZOILA TARGELIA ERAS GAONA
9 en su calidad de cónyuge del señor JUAN MANUEL VACA
10 MENA, lo autoriza para que realice la cesión de las
11 cinco mil participaciones que posee en MARVASEP
12 CIA. LTDA a favor de la señora Abogada MARIBEL DE
13 LOS ANGELES RODRIGUEZ PAREDES. **SEXTA: DEL REGISTRO:**
14 Los CEDENTES comparecientes en este instrumento
15 jurídico autorizan a los CESIONARIOS a realizar la
16 inscripción del presente instrumento en el Registro
17 Mercantil de este cantón y en la Superintendencia
18 de Compañías a fin de que el mismo tenga pleno
19 efecto jurídico. Usted señor Notario se servirá
20 incluir las cláusulas de estilo a fin de que el
21 presente documento tenga la plena validez jurídica.
22 HASTA AQUI LA MINUTA, la misma que se encuentra
23 firmada por el Doctor XAVIER LANDAZURI M., con
24 matrícula profesional número cuatro mil
25 novecientos ochenta y uno del Colegio de abogados
26 de Pichincha. Para la celebración de la presente
27 escritura se observaron todos los preceptos legales
28 del caso; y, leída que fue a los comparecientes

Notaría Septuagésima Sexta del Cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario



1 íntegramente por mí, el Notario, se ratifican en
2 ella y firman conmigo en unidad de acto de todo lo
3 cual doy fe.

4 *Juan Manuel Vaca Mena*
5 *09-0087686-6*
6 **JUAN MANUEL VACA MENA**



B

7 C.C.

8 *Zolla Targelia Eras Gaona*
9 **ZOLLA TARGELIA ERAS GAONA**



B

10 C.C. 1100112836

11 *Alex Giovanni Vaca Eras*
12 **ALEX GIOVANNY VACA ERAS**



B

13 C.C. 10023005

14 *Maribel Rodríguez Paredes*
15 **Abg. MARIBEL DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PAREDES**



B

16 C.C. 0709549650

17 *Diana Yadira Rodríguez Paredes*
18 **Lic. DIANA YADIRA RODRIGUEZ PAREDES**



B

19 C.C. 0707777405

20 *Gabriel Orlando López Gavilanez*
21 **GABRIEL ORLANDO LÓPEZ GAVILANEZ**



B

22 C.C. 2100085790

23
24
25 **DR. GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON**

26 **NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO DEL CANTON QUITO**

27

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE MARVASEP CIA LTDA.

En la ciudad de Quito, provincia de pichincha, a los 8 días del mes de septiembre del 2015, a las 19H00 en el domicilio principal de la Compañía MARVASEP CIA LTDA. ubicadas en las calles Zaparos y Av. La Florida, siendo las 19H00 se lleva a cabo la Junta General Extraordinaria de la Compañía MARVASEP CIA LTDA., reuniéndose el total del capital social siendo los titulares de las participaciones, las siguientes personas: señor JUAN MANUEL VACA MENA, propietario de 5.000 participaciones del capital social que se encuentran suscritas y pagadas en su totalidad que corresponden a la cantidad de cinco mil dólares; señor Dr. ALEX GIOVANNY VACA ERAS propietario de 5.000 participaciones del capital social la misma que se encuentra suscrita y pagada en su totalidad y que corresponde a cinco mil dólares.

PRESIDENCIA Y SECRETARIO.- Preside la sesión el señor Juan Manuel Vaca Mena en su calidad de Gerente General y Representante Legal, se nombra como secretario ad hoc para esta reunión al señor Hernán Vinicio Andrade Cruz.

QUORUM.- Se procede a constatar el Quórum exigido por la Ley y el estatuto social de la Compañías por parte del secretario, contándose con la presencia de los socios que comprenden el 100% de las acciones suscritas y pagadas con derecho a voto, por lo que declara válidamente instalada la presente Junta General Extraordinaria de Socios.

ORDEN DEL DIA.-

A continuación se procede a dar Lectura el Orden del día, mismo que consta en la convocatoria, que se compone del siguiente orden del día:

1.- Cesión de participaciones;

DESARROLLO DE LA JUNTA:

1.- Se menciona por parte del señor socio: Juan Manuel Vaca Mena que ha procedido a enajenar y ceder el total de sus participaciones (5.000) que posee en la compañía MARVASEP CIA. LTDA. en favor de la señora Abg. Maribel de los Angeles Rodríguez Paredes. De la misma manera, el socio Dr. Alex Giovanni Vaca Eras, pone en conocimiento que ha procedido a ceder y enajenar el total de las participaciones (5.000) que posee en la Compañía MARVASEP CIA LTDA. a las siguiente personas; Abg. Maribel de los Angeles Rodríguez Paredes (3.000); Lic Diana Yadira Rodríguez Paredes (1.000); y, señor Gabriel Orlando López Gavilanes, mismas que serán realizadas en una de las Notarías de esta ciudad de Quito.

2.- Se solicita por parte del señor Gerente y se mociona que en vista de haberse procedido a la venta y cesión de las participaciones de los socios señor Juan Manuel Vaca Mena y Dr. Alex Giovanni Vaca Eras, fueron transferidas a los señores Abg. Maribel de los Angeles Rodríguez Paredes; Lic. Diana Yadira Rodríguez Paredes; y, señor Gabriel Orlando López Gavilanes, se lo debe aceptar como nuevos socios de la Compañía MARVASEP CIA LTDA. ya que el poseen el total de las aportaciones y se los debe considerar como tales, procediéndose a elaborar el nuevo cuadro de integración de capital, el mismo que consta a continuación:

NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS NUEVOS SOCIOS

CAPITAL PAGADO

Nº PARTICIPACIONES

MARIBEL DE LOS ANGELES RODRIGUEZ POAREDES
DIANA YADIRA RODRIGUEZ PARTIDAS
GABRIEL ORLANDO LOPEZ GAVILANES

USD. 3.000,00
USD. 1.000,00
USD. 1.000,00

3.000
1.000
1.000



DELIBERACION:

Luego de una deliberación donde se ha dado varios puntos de vista, la Asamblea no tiene ningún motivo por el cual oponerse al orden del día mocionado por lo que deciden aprobarlo por unanimidad en todos sus puntos, y conceder la correspondiente autorización para que los nuevos socios sean parte de la compañía MARVESEP CIA. LTDA. Y autorizan para que esta transferencia de participaciones sea elevada a escritura pública y una vez echa sea puesto en conocimiento de la Superintendencia de Compañías lo decidido en esta junta.

No habiendo más puntos que tratar, siendo las 20H00 se da por concluida la presente Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía MARVESEP CIA. LTDA..

Por parte del secretario ad-hoc se procede a redactar la presente Acta y se da lectura para su aprobación. Firmando para este efecto los Accionistas conjuntamente con el señor Secretario.

St. JUAN MANUEL VACA MENA
GERENTE GENERAL DE MARVESEP CIA LTDA.
SOCIO

Dr. ALEX GIOVANNY VACA ERAS
SOCIO

St. HERNAN VINICIO ANDRADE CRUZ
SECRETARIO AD-HOC

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
LOPEZ GAVILANEZ GABRIEL ORLANDO
 LUGAR DE NACIMIENTO
BOLIVAR LAS NAVES
 FECHA DE NACIMIENTO **1979-01-21**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

No. **210008579-0**





INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO**

V1333V1242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOPEZ B GABRIEL MARCELINO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GAVILANEZ G FLOR AMERICA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2015-05-19
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-05-19

DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL CEDULADO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

026 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

026 - 0176 **2100085790**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
LOPEZ GAVILANEZ GABRIEL ORLANDO

CHIMBORAZO CIRCUNSCRIPCIÓN **2**
 PROVINCIA RIOBAMBA VELASCO
 CANTÓN PARROQUIA **0**
 ZONA

Gustavo Borja
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



[Handwritten signature]

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18
 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual
 al documento original que se me exhibió y se devolvió,
 Quito, a

14 SEP 2015

Dr. Gonzalo Román Chacón
 NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.G.




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CÉDULA DE CIUDADANÍA: **070254965-0**

APELLIDOS Y NOMBRES:
 RODRIGUEZ PAREDES
 MARIBEL DE LOS ANGELES

LUGAR DE NACIMIENTO:
 EL ORO
 ARENILLAS
 ARENILLAS

FECHA DE NACIMIENTO: 1969-09-02
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F

ESTADO CIVIL: Casada
 VINCENT FRANCISCO
 MOLINA RODRIGUEZ




INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: RODRIGUEZ JOSE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PAREDES NORIS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
 QUITO
 2010-12-30
 FECHA DE EXPIRACIÓN:
 2020-12-30

Notario: *Dr. Gonzalo Román Chacón*
 Notario: *Maribel Rodríguez P.*





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE)

020
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

020 - 0235 **0702549650**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

RODRIGUEZ PAREDES MARIBEL DE LOS ANGELES

EL ORO CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 PROVINCIA ARENILLAS
 ARENILLAS PARROQUIA 1 ZONA

CANTÓN *1000*

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



Maribel Rodríguez P.

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18
 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual
 al documento original que se me exhibió y se devolvió,
 Quito, a

14 SEP 2015
 Dr. Gonzalo Román Chacón
 NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.Q.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULAS

CÉDULA DE CIUDADANÍA 070221840-5

APellidos y Nombres:
 RODRIGUEZ PAREDES
 DIANA YADIRA

Lugar de nacimiento:
 EL ORO
 ARENILLAS

Fecha de nacimiento: 1968-03-21
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: F
 Estado Civil: Soltera





INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
 PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: ESTUDIANTE
 V4343V3442

APellidos y Nombres del Padre:
 RODRIGUEZ JOSE

APellidos y Nombres de la Madre:
 PAREDES MORIS

Lugar y Fecha de Expedición:
 QUITO
 2010-12-29

Fecha de Expiración:
 2020-12-29

EFECTIVO GENERAL

FIN DEL EFECTIVO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

020

020 - 0234
 NÚMERO DE CERTIFICADO

0702218405
 CÉDULA

RODRIGUEZ PAREDES DIANA YADIRA

EL ORO
 PROVINCIA
 ARENILLAS
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN: 0
 ARENILLAS

PARROQUIA: 1
 ZONA

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA




Diana Rodriguez Paredes

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18
 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual
 al documento original que se me exhibió y se devolvió,
 Quito, a 14 SEP 2016

Dr. Gonzalo Román Chacón
 ASESOR JURÍDICO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. R. **100223200-5**

APELLIDOS Y NOMBRES
VACA ERAS ALEX GIOVANNY

LUGAR DE NACIMIENTO
BARRA SAN FRANCISCO

FECHA DE NACIMIENTO **1980-03-30**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Cesado**
**MONICA DEL CONSUELO
ASTUDILLO GALARZA**



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESION **DR. JURISPRUDENCIA** N° 4343V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VACA MENA JUAN MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ERAS GAGNA ZOLA TARGELIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2010-09-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-09-17

NOTARIA SEPTUAGESIMA SEXTA D.M.O.
Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón

000401053

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
CESADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

088

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

088 - 0290 **1002232005**
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
VACA ERAS ALEX GIOVANNY

PECHINCHA

PROVINCIA **QUITO**

CANTON **COTACALLAS**

CIRCUNSCRIPCIÓN **1**

ZONA **1**

1) PRESIDENCIAL DE LA JUNTA



[Signature]

De conformidad con lo dispuesto en el art. 18
p. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual
al documento original que se me exhibió y se devolvió,
Quito, a

14 SEP 2015

Dr. Gonzalo Román Chacón
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.O.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CÉDULA No. 110011283-8

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ERAS GAONA
ZOLA TARGELIA
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
ZARUMA
ZARUMA
FECHA DE NACIMIENTO 1945-03-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
JUAN MANUEL
YACA M



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICOS
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ERAS JUAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE GAONA ROSA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO
2011-12-21
FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-12-21

V4343V4262



000041200



[Signature]

[Signature]

DIRECCIÓN GENERAL

MINISTERIO DEL INTERIOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

024

024 - 0243

1100112836

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ERAS GAONA ZOILA TARGELIA

IMBABURA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA SAGRADO
IBARRA PARROQUIA 1
CANTÓN ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Zoila Eras Gaona

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18
No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual
al documento original que se me exhibió y se devolvió,
Quito, a 11 FEB 2015

Dr. Gonzalo Román Chacón
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.Q.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDIACIÓN

N. 090027686-6

CEDELA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VACA MENA
JUAN MANUEL
LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
OTAVALO
SAN PABLO
FECHA DE NACIMIENTO 1942-04-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ZONA TARGELIA
ERAS 8



INSTRUMENTO PÚBLICO POLICIA SER Y PASIVO

VAAA4V6044

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VACA MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MENA CARMELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-04-05

FECHA DE CADUCACIÓN
2022-04-05



RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18
No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual
al documento original que se me exhibió y se devolvió,
Quito, a 14 SEP 2015

Dr. Gonzalo Román Chacón
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.O.



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA
COPIA CERTIFICADA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPANIA
MARVASEP CIA.LTDA. que otorga JUAN MANUEL VACA MENA Y OTROS
a favor de AB. MARIBEL DE LOS ANGELES RODRIGUEZ Y OTROS,
debidamente firmada y sellada en Quito a catorce de septiembre
del dos mil quince.

DR. GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON

NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO DEL CANTON QUITO



ESPANIA
BLANZANO





NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



RAZON.- con esta fecha y al margen de la matriz de la CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA LIMITADA MARVASEP CIA LTDA, otorgada por MAGNO PORFIRIO RODRIGUEZ MORENO, JUAN MANUEL VACA MENA Y ESPERANZA PIEDAD HERAS MERCHAN, de fecha diez y ocho de febrero del dos mil cinco, en esta notaria; cuyos archivos se encuentran actualmente a mi cargo; tome nota de la CESION DE PARTICIPACIONES, sellada y firmada, en la Notaría Septuagésima Sexta del Cantón Quito, el catorce de septiembre del dos mil quince.- Quito, a veinte y tres de octubre del dos mil quince.



DR OMAR DAVID PINO BASTIDAS

NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



NOTARÍA
SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 002-003-000017359



20151701007002186

NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20151701007002186

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPANIA LIMITADA MARVASEP CIA.LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-02-2005
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1091

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
ANDRAGE CRUZ HERNAN VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709355013
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-10-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 71977



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	49785
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1062
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA SEXTA /QUITO /14/09/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MARVASEP CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 10000 PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3470 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 2008, TOMO 139.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015


DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO.- (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

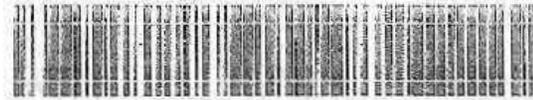
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE





Factura: 001-002-000005713

Cobranza Helios R



20151701076P03537

NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20151701076P03537					
ACTO O CONTRATO:							
CESION DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		14 DE SEPTIEMBRE DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VACA MEMA JUAN MANUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0900276866	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	ERAS GAONA ZOILA TARGELIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1100112836	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	VACA ERAS ALEX GIOVANNY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002232005	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	RODRIGUEZ PAREDES MARIBEL DE LOS ANGELES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702549650	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	RODRIGUEZ PAREDES DIANA YADIRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702218405	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	LOPEZ GAVILANEZ GABRIEL ORLANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2100085790	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Canton			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			ITCHIMBIA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		10000.00					

NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

Notaria Septuagésima Sexta del Cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario



1

2

3

4

5

6

7

8

ESCRITURA NÚMERO

2015

17

01

76

P03537

9

10 **DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA**

11 **MARVASEP CIA. LTDA**

12 **JUAN MANUEL VACA MENA y SRA.**

13 **ALEX GIOVANNY VACA ERAS**

14 **A FAVOR**

15 **Abg. MARIBEL DE LOS ANGELES RODRIGUEZ Y OTROS**

16 **CUANTÍA usd.10.000,00**

17 **L.A.**

18 **DI 2 COPIAS**

19

20 En la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano,

21 capital de la República del Ecuador, hoy día lunes

22 catorce de septiembre del dos mil quince, ante mi

23 Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Septuagésimo

24 Sexto del cantón Quito, comparecen: por una parte

25 como **CEDENTES** los cónyuges señores JUAN MANUEL VACA

26 MENA y ZOILA TARGELIA ERAS GAONA, casados, por sus

27 propios derechos; y, el señor ALEX GIOVANNY VACA

28 ERAS de estado civil casado; por otra parte los

1 señores Abg. MARIBEL DE LOS ANGELES RODRIGUEZ
2 PAREDES de estado civil casada; Lic. DIANA YADIRA
3 RODRIGUEZ PAREDES de estado civil soltera; y,
4 GABRIEL ORLANDO LOPEZ GAVILANEZ de estado civil
5 divorciado, cada uno por sus propios derechos, a
6 quienes en adelante se los conocerá como los
7 **CESIONARIOS**. Los comparecientes son de nacionalidad
8 ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta
9 ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y
10 obligarse, a quienes identifico con su presencia y
11 con la cédula que me presentan, bien instruidos por
12 mí el Notario en el objeto y resultado de esta
13 escritura pública, a la que proceden libre y
14 voluntariamente de conformidad a las siguientes
15 cláusulas: **Señor Notario:** En el Registro de
16 Escrituras a su cargo, dignese incorporar una más
17 de Cesión de Participaciones de la Compañía
18 MARVASEP CIA. LTDA, de acuerdo a las siguientes
19 cláusulas: PRIMERA COMPARECIENTES: Comparecen a la
20 celebración del presente contrato por una parte
21 como **CEDENTES** los cónyuges señores JUAN MANUEL VACA
22 MENA y ZOILA TARGELIA ERAS GACNA casados; y, el
23 señor ALEX GIOVANNY VACA ERAS de estado civil
24 casado; por otra parte los señores Abg. MARIBEL DE
25 LOS ANGELES RODRIGUEZ PAREDES de estado civil
26 casada; Lic. DIANA YADIRA RODRIGUEZ PAREDES de
27 estado civil soltera; y, GABRIEL ORLANDO LOPEZ
28 GAVILANEZ de estado civil divorciado, a quienes en

Notaria Septuagésima Sexta del Cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario



1 adelante se los conocerá como los **CESIONARIOS**, los
2 comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad,
3 domiciliados en este Distrito Metropolitano de
4 Quito, provincia de Pichincha, legalmente capaces
5 para contratar y obligarse, libre y sin presión de
6 ninguna naturaleza comparecen a la celebración del
7 presente instrumento público al tenor de las
8 siguientes cláusulas. SEGUNDA: ANTECEDENTES: Uno.-
9 La Compañía MARVASEP CIA. LTDA., se constituye
10 mediante escritura pública el dieciocho de febrero
11 del año dos mil cinco ante el Notario Séptimo del
12 Cantón Quito, Doctor Luis Vargas Hinostroza, e
13 inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón
14 el catorce de abril del dos mil cinco, en el Tomo
15 número ciento treinta y seis, inscripción número
16 cero trece del Registro Especial de Compañías de
17 Vigilancia y Seguridad Privada, repertorio doce mil
18 quinientos ochenta y uno, conjuntamente con la
19 Resolución Aprobatoria de la Superintendencia de
20 Compañías emitida el veinte y cinco de febrero del
21 dos mil cinco, con el número de Resolución
22 05.Q.IJ.0780. Dos.- Mediante escritura pública
23 realizada el trece de noviembre del dos mil siete,
24 ante el Doctor Juan Villacis Medina, Notario Noveno
25 del cantón Quito, legalmente inscrita en el
26 Registro Mercantil del mismo cantón el veinte de
27 noviembre del dos mil siete, los señores Juan
28 Manuel Vaca Mena de estado civil casado; y. el

1 Doctor Alex Giovanni Vaca Eras de estado civil
2 soltero (en ese entonces), adquirieron a los
3 señores Magno Porfirio Rodríguez Moreno y su esposa
4 María Lecnor Meneses, y los cónyuges Wilson Eduardo
5 Cano Valenzuela y su esposa Esperanza Piedad Heras
6 Merchán el total de las acciones que poseían en la
7 compañía MARVASEP CIA. LTDA. Tres.- Con fecha
8 diecinueve de diciembre del dos mil siete, mediante
9 escritura pública de Aumento de Capital y Reforma
10 de Estatutos de la Compañía MARVASEP CIA LTDA.
11 realizada en la notaria Novena del Cantón Quito a
12 cargo del doctor Juan Villacis, legalmente inscrita
13 en el Registro Mercantil del cantón Quito el veinte
14 y cuatro de septiembre del dos mil ocho, con
15 resolución tres mil cuatrocientos setenta, tomo
16 ciento treinta y nueve. Cuatro.- La Junta General
17 de Socios de la compañía en sesión ordinaria
18 celebrada el ocho de septiembre del dos mil quince,
19 con voto unánime del capital social y pagado,
20 autoriza a los socios JUAN MANUEL VACA MENA; y,
21 VACA ERAS ALEX GIOVANNY, para que cedan sus
22 participaciones según el detalle que se describe a
23 continuación:

24	CEDENTE	CESIONARIO	Nº PARTICIPACIONES
25	JUAN MANUEL VACA MENA	MARIBEL DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PAREDES	5.000
26	ALEX GIOVANNY VACA ERAS	MARIBEL DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PAREDES	3.000
27	ALEX GIOVANNY VACA ERAS	DIANA YADIRA RODRIGUEZ PAREDES	1.000
28	ALEX GIOVANNY VACA ERAS	GABRIEL ORLANDO LOPEZ SAVILANEZ	1.000

Notaria Septuagésima Sexta del Cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario

1 **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES:** Con los
2 antecedentes expuestos el señor JUAN MANUEL VACA
3 MENA, cede real y efectiva las cinco mil
4 participaciones de un dólar que posee en MARVASEP
5 CIA LTDA., a favor de la Abogada MARIBEL DE LOS
6 ANGELES RODRIGUEZ PAREDES; el Doctor ALEX GIOVANNY
7 VACA ERAS, cede real y efectiva tres mil
8 participaciones de un dólar de las cinco mil que
9 poseen "MARVASEP CIA. LTDA" a favor de la Abogada
10 MARIBEL DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PAREDES. De la
11 misma manera el señor Doctor ALEX GIOVANNY VACA
12 ERAS cede en venta real y efectiva las dos mil
13 participaciones restantes a los señores Licenciada
14 DIANA YADIRA RODRIGUEZ PAREDES; y, señor GABRIEL
15 ORLANDO LOPEZ GAVILANEZ a razón de mil
16 participaciones a cada uno. **CUARTA: DEL PRECIO Y LA**
17 **FORMA DE PAGO:** La Abogada MARIBEL DE LOS ANGELES
18 RODRIGUEZ PAREDES, entrega al señor JUAN MANUEL
19 VACA MENA la cantidad de Cinco Mil Dólares
20 Americanos por concepto de pago de la sesión de las
21 cinco mil participaciones a un dólar cada una,
22 dinero que el señor JUAN MANUEL VACA MENA, declara
23 haberlo recibido a su entera satisfacción. Además
24 la Abogada MARIBEL DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PAREDES
25 entrega al Doctor ALEX GIOVANNY VACA ERAS la
26 cantidad de TRES MIL DÓLARES AMERICANOS, por
27 concepto de pago de la cesión de treinta mil
28 participaciones a un dólar cada una; y, la

1 Licenciada DIANA YADIRA RODRIGUEZ PAREDES y señor
2 GABRIEL ORLANDO LOPEZ GAVILANEZ entregan la
3 cantidad de dos mil dólares americanos, por
4 concepto de pago de la cesión de dos mil
5 participaciones a un dólar cada una y a dinero que
6 el Dr. ALEX GIOVANNY VACA ERAS, declara haberlo
7 recibido a su entera satisfacción. **QUINTA:**
8 **AUTORIZACIÓN:** La señora ZOILA TARGELIA ERAS GAONA
9 en su calidad de cónyuge del señor JUAN MANUEL VACA
10 MENA, lo autoriza para que realice la cesión de las
11 cinco mil participaciones que posee en MARVASEP
12 CIA. LTDA a favor de la señora Abogada MARIBEL DE
13 LOS ANGELES RODRIGUEZ PAREDES. **SEXTA: DEL REGISTRO:**
14 Los CEDENTES comparecientes en este instrumento
15 jurídico autorizan a los CESIONARIOS a realizar la
16 inscripción del presente instrumento en el Registro
17 Mercantil de este cantón y en la Superintendencia
18 de Compañías a fin de que el mismo tenga pleno
19 efecto jurídico. Usted señor Notario se servirá
20 incluir las cláusulas de estilo a fin de que el
21 presente documento tenga la plena validez jurídica.
22 HASTA AQUI LA MINUTA, la misma que se encuentra
23 firmada por el Doctor XAVIER LANDAZURI M., con
24 matrícula profesional número cuatro mil
25 novecientos ochenta y uno del Colegio de abogados
26 de Pichincha. Para la celebración de la presente
27 escritura se observaron todos los preceptos legales
28 del caso; y, leída que fue a los comparecientes

Notaría Septuagésima Sexta del Cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario



1 íntegramente por mí, el Notario, se ratifican en
2 ella y firman conmigo en unidad de acto de todo lo
3 cual doy fe.

4 
5 ~~09-0087686-6~~
6 **JUAN MANUEL VACA MENA**





7 C.C.

8 
9 **ZOLLA TARGELIA ERAS GAONA**





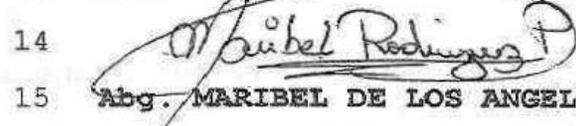
10 C.C. 1100112836

11 
12 **ALEX GIOVANNY VACA ERAS**





13 C.C. 10023005

14 
15 **Abg. MARIBEL DE LOS ANGELES RODRIGUEZ PAREDES**





16 C.C. 0709549650

17 
18 **Lic. DIANA YADIRA RODRIGUEZ PAREDES**





19 C.C. 070787405

20 
21 **GABRIEL ORLANDO LOPEZ GAVILANEZ**





22 C.C. 2100085790

23

24

25

DR. GONZALO AGUSTO ROMAN CHACON

26

NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO DEL CANTON QUITO

27


14 SEP 2016

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE MARVASEP CIA LTDA.

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los 8 días del mes de septiembre del 2015, a las 19H00 en el domicilio principal de la Compañía MARVASEP CIA LTDA. ubicadas en las calles Zaparós y Av. La Florida, siendo las 19H00 se lleva a cabo la Junta General Extraordinaria de la Compañía MARVASEP CIA LTDA., reuniéndose el total del capital social siendo los titulares de las participaciones, las siguientes personas: señor JUAN MANUEL VACA MENA, propietario de 5.000 participaciones del capital social que se encuentran suscritas y pagadas en su totalidad que corresponden a la cantidad de cinco mil dólares; señor Dr. ALEX GIOVANNY VACA ERAS propietario de 5.000 participaciones del capital social la misma que se encuentra suscrita y pagada en su totalidad y que corresponde a cinco mil dólares.

PRESIDENCIA Y SECRETARIO.- Preside la sesión el señor Juan Manuel Vaca Mena en su calidad de Gerente General y Representante Legal, se nombra como secretario ad hoc para esta reunión al señor Hernán Vinicio Andrade Cruz.

QUORUM.- Se procede a constatar el Quórum exigido por la Ley y el estatuto social de la Compañías por parte del secretario, contándose con la presencia de los socios que comprenden el 100% de las acciones suscritas y pagadas con derecho a voto, por lo que declara válidamente instalada la presente Junta General Extraordinaria de Socios.

ORDEN DEL DIA.-

A continuación se procede a dar Lectura el Orden del día, mismo que consta en la convocatoria, que se compone del siguiente orden del día:

1.- Cesión de participaciones;

DESARROLLO DE LA JUNTA:

1.- Se menciona por parte del señor socio: Juan Manuel Vaca Mena que ha procedido a enajenar y ceder el total de sus participaciones (5.000) que posee en la compañía MARVASEP CIA. LTDA. en favor de la señora Abg. Maribel de los Angeles Rodríguez Paredes. De la misma manera, el socio Dr. Alex Giovanni Vaca Eras, pone en conocimiento que ha procedido a ceder y enajenar el total de las participaciones (5.000) que posee en la Compañía MARVASEP CIA LTDA. a las siguiente personas; Abg. Maribel de los Angeles Rodríguez Paredes (3.000); Lic Diana Yadira Rodríguez Paredes (1.000); y, señor Gabriel Orlando López Gavilanes, mismas que serán realizadas en una de las Notarías de esta ciudad de Quito.

2.- Se solicita por parte del señor Gerente y se mociona que en vista de haberse procedido a la venta y cesión de las participaciones de los socios señor Juan Manuel Vaca Mena y Dr. Alex Giovanni Vaca Eras, fueron transferidas a los señores Abg. Maribel de los Angeles Rodríguez Paredes; Lic. Diana Yadira Rodríguez Paredes; y, señor Gabriel Orlando López Gavilanes, se lo debe aceptar como nuevos socios de la Compañía MARVASEP CIA LTDA. ya que el poseen el total de las aportaciones y se los debe considerar como tales, procediéndose a elaborar el nuevo cuadro de integración de capital, el mismo que consta a continuación:

NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS NUEVOS SOCIOS

CAPITAL PAGADO

Nº PARTICIPACIONES

MARIBEL DE LOS ANGELES RODRIGUEZ POAREDES
DIANA YADIRA RODRIGUEZ PARTIDAS
GABRIEL ORLANDO LOPEZ GAVILANES

USD. 3.000,00
USD. 1.000,00
USD. 1.000,00

3.000
1.000
1.000



DELIBERACION:

Luego de una deliberación donde se ha dado varios puntos de vista, la Asamblea no tiene ningún motivo por el cual oponerse al orden del día mocionado por lo que deciden aprobarlo por unanimidad en todos sus puntos, y conceder la correspondiente autorización para que los nuevos socios sean parte de la compañía MARVESEP CIA. LTDA. Y autorizan para que esta transferencia de participaciones sea elevada a escritura pública y una vez echa sea puesto en conocimiento de la Superintendencia de Compañías lo decidido en esta junta.

No habiendo más puntos que tratar, siendo las 20H00 se da por concluida la presente Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía MARVESEP CIA. LTDA..

Por parte del secretario ad-hoc se procede a redactar la presente Acta y se da lectura para su aprobación. Firmando para este efecto los Accionistas conjuntamente con el señor Secretario.

St. JUAN MANUEL VACA MENA
GERENTE GENERAL DE MARVESEP CIA LTDA.
SOCIO

Dr. ALEX GIOVANNY VACA ERAS
SOCIO

St. HERNAN VINICIO ANDRADE CRUZ
SECRETARIO AD-HOC


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
LOPEZ GAVILANEZ GABRIEL ORLANDO
 LUGAR DE NACIMIENTO
BOLIVAR LAS NAVES
 FECHA DE NACIMIENTO **1979-01-21**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

No. **210008579-0**





INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO**

V1333V1242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOPEZ B GABRIEL MARCELINO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GAVILANEZ G FLOR AMERICA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2015-05-19
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-05-19


 DIRECTOR GENERAL


 FIRMA DEL CEDULADO



 00060514

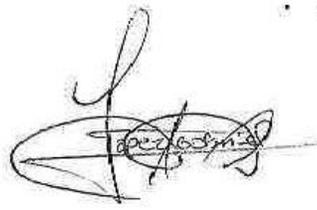

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

026
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

026 - 0176 **2100085790**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
LOPEZ GAVILANEZ GABRIEL ORLANDO

CHIMBORAZO CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 PROVINCIA VELASCO
 RIOBAMBA 0
 CANTÓN PARROQUIA ZONA


 PRESIDENTA DE LA JUNTA



RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió, Quito, a

Dr. Gonzalo Román Chacón
 NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.G.

14 SEP 2015



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGISTRATION



CÉDULA DE CIUDADANÍA: 070254965-0

APELLIDOS Y NOMBRES: RODRIGUEZ PAREDES MARIBEL DE LOS ANGELES

LUGAR DE NACIMIENTO: EL ORO

ARENILLAS

FECHA DE NACIMIENTO: 1969-09-02

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: Casada

VINCULO: FRANCISCO MOLINA RODRIGUEZ

INSTRUCCION: SUPERIOR

PROFESION Y OCUPACION: ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: RODRIGUEZ JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PAREDES NORIS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO 2010-12-30

FECHA DE EXPIRACION: 2020-12-30

ES 304.2244

000106030

NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO
L.A. Ecuador
Quito - Ecuador
Dr. Gonzalo Román Chacón

Director General

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE)

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

020

020 - 0235

0702549650

NÚMERO DE CERTIFICADO: 020 - 0235

CÉDULA: 0702549650

RODRIGUEZ PAREDES MARIBEL DE LOS ANGELES

EL ORO

PROVINCIA: ARENILLAS

CIRCUNSCRIPCION: 0

ARENILLAS

CANTÓN: PARROQUIA

ZONA: 1

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Maribel Rodriguez P.

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió, Quito, a

14 SEP 2015

Dr. Gonzalo Román Chacón

NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.Q.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULAS

CÉDULA DE CIUDADANÍA 070221840-5

APellidos y Nombres:
RODRIGUEZ PAREDES
DIANA YADIRA

Lugar de nacimiento:
EL ORO
ARENILLAS
ARENILLAS

Fecha de nacimiento: 1968-03-21
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: F
Estado Civil: Soltera





INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE
V4343V3442

APellidos y Nombres del Padre: RODRIGUEZ JOSE

APellidos y Nombres de la Madre: PAREDES MORIS

Lugar y Fecha de Expedición:
QUITO
2010-12-29

Fecha de Expiración: 2020-12-29

EFECTUADO EN: [Signature]

FECHA DEL ECUADOR: [Signature]




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CREI

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

020

020 - 0234 0702218405
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
RODRIGUEZ PAREDES DIANA YADIRA

EL ORO PROVINCIA
ARENILLAS
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
ARENILLAS
PARROQUIA 1
ZONA

[Signature]
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



Diana Rodriguez

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió, Quito, a 14 SEP 2016

Dr. Gonzalo Román Chacón
CURIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.Q.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CECILA DE CIUDADANIA No. R. 100223200-5

APELLIDOS Y NOMBRES
VACA ERAS
ALEX GIOVANNY

LUGAR DE NACIMIENTO
BARRA
SAN FRANCISCO

FECHA DE NACIMIENTO 1990-03-30

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
MONICA DEL CONSUELO
ASTUDILLO GALARZA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN DR. JURISPRUDENCIA 4343V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VACA MENA JUAN MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ERAS GAGNA ZOLA TARGELIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2010-09-17

FECHA DE EXPIRACIÓN 2020-08-17

OTORRIA SEPTUAGESIMA SEXTA D.M.O. Quito Dr. Gonzalo Román Chacón

000401053

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

088 - 0290 1002232005
NUMERO DE CERTIFICADO CECILA
VACA ERAS ALEX GIOVANNY

PECHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA COTACOLLAS 1
QUITO PARROQUIA 1
CANTON ZONA

1) PRESIDENCIAL DE LA JUNTA

[Handwritten signature]

De conformidad con lo dispuesto en el art. 18
p. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual
documento original que se me exhibió y se devolvió,
Quito, a

14 SEP 2015
Dr. Gonzalo Román Chacón
ARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.O.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CÉDULA No. 110011283-8

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ERAS GAONA
ZOLA TARGELIA
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
ZARUMA
ZARUMA
FECHA DE NACIMIENTO 1945-03-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
JUAN MANUEL
YACA M



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICOS
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ERAS JUAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE GAONA ROSA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO
2011-12-21
FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-12-21

V4343V4262



000041200



[Signature]

[Signature]

DIRECCIÓN GENERAL

MINISTERIO DEL INTERIOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

024

024 - 0243

1100112836

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ERAS GAONA ZOILA TARGELIA

IMBABURA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA SAGRADO
IBARRA PARROQUIA 1
CANTÓN ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Zoila Eras Gaona

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18
No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual
al documento original que se me exhibió y se devolvió,
Quito, a 11 FEB 2015

Dr. Gonzalo Román Chacón
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.Q.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 090027686-6

CECULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
VACA MENA
JUAN MANUEL
LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
OTAVALO
SAN PABLO
FECHA DE NACIMIENTO 1942-04-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ZONA TARGELIA
ERAS 8



INSTRUCCION: BACHILLERATO POLICIA SER Y PASIVO

VAAAA6664

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VACA MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MENA CARMELA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2012-04-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-04-05



[Signature]

[Signature]

[Large handwritten signature]

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18
No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual
al documento original que se me exhibió y se devolvió,
Quito, a 14 SEP 2015

Dr. Gonzalo Román Chacón
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.O.



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA
COPIA CERTIFICADA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPANIA
MARVASEP CIA.LTDA. que otorga JUAN MANUEL VACA MENA Y OTROS
a favor de AB. MARIBEL DE LOS ANGELES RODRIGUEZ Y OTROS,
debidamente firmada y sellada en Quito a catorce de septiembre
del dos mil quince.

[Handwritten signature]

DR. GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON

NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO DEL CANTON QUITO



ESPANIA
BLANZANO





NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



RAZON.- con esta fecha y al margen de la matriz de la CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA LIMITADA MARVASEP CIA LTDA, otorgada por MAGNO PORFIRIO RODRIGUEZ MORENO, JUAN MANUEL VACA MENA Y ESPERANZA PIEDAD HERAS MERCHAN, de fecha diez y ocho de febrero del dos mil cinco, en esta notaria; cuyos archivos se encuentran actualmente a mi cargo; tome nota de la CESION DE PARTICIPACIONES, sellada y firmada, en la Notaría Septuagésima Sexta del Cantón Quito, el catorce de septiembre del dos mil quince.- Quito, a veinte y tres de octubre del dos mil quince.



DR OMAR DAVID PINO BASTIDAS

NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



NOTARÍA
SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 002-003-000017359



20151701007002186

NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701007002186

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPANIA LIMITADA MARVASEP CIA.LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-02-2005
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1091

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
ANDRAGE CRUZ HERNAN VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709355013
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-10-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 71977



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	49785
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1062
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

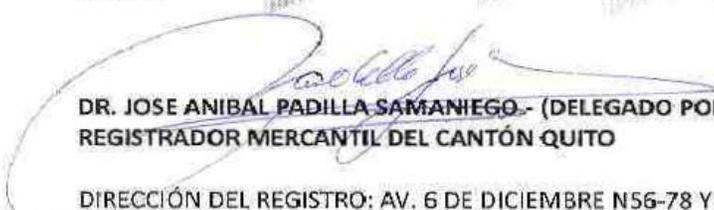
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA SEXTA /QUITO /14/09/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MARVASEP CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 10000 PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3470 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 2008, TOMO 139.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015


DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO.- (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL



